

Expediente: 188/09
Carátula: LAZARTE JUAN MANUEL C/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, EDUARDO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 188/09



H20702658869

JUICIO: LAZARTE JUAN MANUEL c/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 188/09

CONCEPCION, 05 de febrero de 2024.-

Téngase presente la cédula n° 770 que acompaña el Juzgado de Paz de Atahona y póngase a conocimiento de las partes lo informado por el citado Juzgado de Paz.- EMV

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.